

Segundo.—Cese, nombramiento de Administrador único, y aprobación, si cabe, de la gestión del Administrador saliente.

Sabadell, 1 de febrero de 2002.—Jesús Horcajo Arias.—4.680.

BOND INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de marzo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día 5, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Ratificar y en lo menester adoptar de nuevo el acuerdo sexto de la Junta general de accionistas, de fecha 5 de junio de 2001, y, en consecuencia, refundir y dar nueva redacción a los Estatutos sociales, así como modificar los artículos 14, 15 y 16 de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de la modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.417.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 4 de febrero de 2002, se convoca la I Asamblea general ordinaria de la institución correspondiente al presente ejercicio, con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales, para que tenga lugar el día 5 de marzo de 2002, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el Auditorio de Ifema, Centro de Convenciones, Parque Ferial Juan Carlos I, de esta capital, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Obra social. Aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2001 y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2002.

Quinto.—Fundación Caja Madrid. Informe sobre cuentas y actividades correspondientes al ejercicio 2001 y presupuesto para el ejercicio 2002.

Sexto.—Emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.

Séptimo.—Acuerdo relativo al artículo 9 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos. Apoderamiento para llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A efectos de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea general.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26.5 de los Estatutos sociales, deben asistir a la Asamblea los señores Consejeros generales de la institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 28 de los Estatutos de la entidad, la Caja remitirá a los señores Consejeros generales, sin coste alguno para ellos, los documentos objeto de deliberación en la Asamblea; asimismo, estos documentos estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la entidad, sitas en el paseo de la Castellana, número 189, planta 21, de Madrid.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—4.733.

CAMERPME GESTIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 25 de enero de 2002, ha acordado, por unanimidad, su disolución, entrando en período de liquidación.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Liquidador, Fernando Ferrero García.—4.432.

CAT-PREYMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

HISPANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Cat-Preymer, Sociedad Anónima» (absorbente), de fecha 4 de febrero de 2002, y el socio único de «Hispana de Productos Químicos, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbida), en la misma fecha anterior, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Hispana de Productos Químicos, Sociedad Anónima Unipersonal», por «Cat-Preymer, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 25 de enero de 2002 y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid el 31 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión (artículo 242.1 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión (artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 4 de febrero de 2002.—Los Administradores de la «Cat-Preymer, Sociedad Anónima», e «Hispana de Productos Químicos, Sociedad Anónima».—3.986. 2.ª 12-2-2002

CELESTA INMUEBLES, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de socios de la sociedad «Celesta Inmuebles, Sociedad Limitada», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28, a las once horas, en la calle Serrano, 51, Madrid y, en su caso, en el día 1 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por aportación no dineraria y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar a los socios de la compañía que, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro del informe del Administrador único en el que figurarán las menciones legalmente exigidas y los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, según lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—La Administradora única, Clara Kindelán García-Monzón.—4.678.

CLÍNICA BAVIERA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a ser celebrada, en